



RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO DE PERSONAL LABORAL EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PATRIMONIO NACIONAL POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, RELATIVA A LA REVISIÓN DE LAS PUNTUACIONES DEL PRIMER EJERCICIO.

Vistas las solicitudes de revisión de puntuaciones del primer ejercicio publicadas el 10 de diciembre de 2024, de conformidad con la legislación aplicable y el acuerdo del Tribunal, RESUELVO:

- Publicar mediante anexo dichas solicitudes de revisión y la motivación de la decisión adoptada por el Tribunal en cada caso, de conformidad con las bases del proceso selectivo.
- Declarar definitivos los resultados del segundo ejercicio.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

El presidente del Tribunal

Fdo.: José Antonio Sánchez Quintanilla

ANEXO. Solicitudes de revisión y motivación de las decisiones adoptadas por el Tribunal

ORDEN 12

ALEGACIONES:

No comprender cómo se pasa de una puntuación, en el primer ejercicio, de 28 puntos a 21 (7 puntos menos) y en el segundo ejercicio, práctico, de 5,5 pasa a 16,5 (transformada). Veo que el otro opositor con una puntuación de 7,5 se le transforma a 22,5.

SOLICITUD:

Se revise la puntuación transformada en ambos ejercicios.

CONTESTACIÓN:

Las notas han sido revisadas aplicando lo recogido en las **bases de la convocatoria** y el resultado se mantiene en los dos casos.

Ejercicio 1	
Calificación test	Nota transformada
28 sobre 40	21 sobre 30
Ejercicio 2	
Prueba práctica	Transformada
5,5 sobre 10	16,5 sobre 30

Las variables de las fórmulas son:

- Nota transformada: N_T
- Calificación ejercicio: C_E
- Calificación máxima posible en el ejercicio (para el caso de un test de 40 preguntas es 40, para el caso de la parte práctica de la orden 12, es 10): C_{ME}
- Calificación máxima nota transformada (para todos los ejercicios de la convocatoria es 30): C_{NT}

$$N_T = \frac{C_E \times C_{NT}}{C_{ME}}$$

1^{er} ejercicio:

$$N_T = \frac{28 \times 30}{40} = 21$$

2^o ejercicio:

$$N_T = \frac{5,5 \times 30}{10} = 16,5$$

RESULTADO:

Desestimada.